



**PROGRAMA ESCALA DOCENTE (PED)
DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)
2026**

La **Dirección General de Relaciones Internacionales** informa la apertura del llamado al **Programa ESCALA Docente** con instituciones miembro de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), para realizar una estadía de entre 5 a 15 días en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación con el medio o gestión universitaria, durante el segundo semestre 2026.

La Universidad de Playa Ancha financiará el costo del pasaje de ida y vuelta, ofreciendo asimismo, dentro de sus posibilidades, un apoyo económico para los gastos que demande el contrato de un seguro de vida, accidente, salud y repatriación durante el período que dure la movilidad; en tanto la universidad de destino financiará el alojamiento y manutención del o de la docente visitante, mediante los sistemas que cada institución disponga.

DESCRIPCIÓN

El Programa ESCALA DOCENTE de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) promueve la cooperación e integración regional de las Universidades miembro de AUGM, a través de la movilidad e intercambio de docentes e investigadores/as, con el objetivo de que estas movilizaciones se transformen en el inicio y/o profundización de una relación académica duradera entre las partes intervinientes, impulsando la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta.



Son objetivos específicos del Programa:

- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las universidades de la Asociación.
- Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores/as en áreas estratégicas de interés regional.
- Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación que las instituciones poseen.

El Programa está orientado a:

- Docentes jóvenes o en formación. En este caso la movilidad está destinada, principalmente, a completar o complementar su formación académica.
- Docentes formados. Estas movilizaciones deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promoverán actividades de postgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Ser académico/a jornada completa con una antigüedad de 5 o más años consecutivos en la Universidad de Playa Ancha, y no tener impedimentos reglamentarios o académicos al momento de postular o de ejecución de la estancia internacional.

El/la postulante debe contar con la "Carta Invitación" de la universidad de destino, firmada por la autoridad de la Facultad o unidad académica a la que pertenece el/la docente que le invita y por el/la Delegado/a Asesor/a de la universidad de destino.

Asimismo debe contar con un Plan de Actividades o de Trabajo, el cual debe estar avalado por la autoridad de su Facultad, y por el/la Delegado/a Asesor/a ante AUGM de la Universidad de Playa Ancha.

ESTANCIA DE INTERCAMBIO

Las estancias deberán desarrollarse en las fechas que la universidad de destino determine.

Las estancias podrán tener una duración mínima de cinco días y máxima de quince días. La Universidad de Playa Ancha concederá permiso para Comisión de Estudio con goce de remuneraciones por el período correspondiente a la movilidad aprobada.



CUPOS DISPONIBLES

Universidad de destino	Plazas
Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)	1
Universidade Federal de Goiás (Brasil)	1
Universidade Federal de Santa María (Brasil)	1
Universidad de la República (Uruguay)	1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES:

La selección de candidatos/as se realizará de acuerdo a los siguientes criterios :

- Antecedentes académicos, de investigación, de extensión y de gestión universitaria.
- Calidad, pertinencia y transferibilidad del plan de trabajo propuesto.

Se evaluará que el plan de trabajo propuesto sea de calidad, pertinente a las actividades que desarrolla el/la académico/a y que proponga un esquema concreto de transferencia de la experiencia realizada a la universidad de origen y de destino.

Cada postulación será ponderada con un total máximo de 100 puntos. Se considerarán 50 puntos máximo a los antecedentes académicos del o de la postulante y 50 puntos máximo al plan de trabajo o de actividades.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



Los y las postulantes deberán completar el [formulario de postulación](#) accediendo **con su correo electrónico institucional**, en el cual deberán cargar los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad (en formato PDF)
- Foto actual tamaño carnet (formato JPG)
- Currículum Vitae normalizado (formato PDF)
- Carta de apoyo del Decano o de la Decana de su Facultad.
- Carta de presentación y motivación en la que explique los motivos por los que desea participar en el programa (una página tamaño carta en formato PDF).
- [Carta de invitación](#) de la universidad anfitriona la cual deberá estar firmada por una autoridad de la misma y refrendada por el/la Delegado/a Asesor/a de esa universidad.
- [Formulario de postulación AUGM](#)
- Plan de trabajo a realizar donde se detalle el cronograma de actividades (formato libre).

La Dirección General de Relaciones Internacionales solicitará internamente el certificado de Fiscalía y de antigüedad laboral UPLA.

CONSULTAS SOBRE LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO:
natacha.valenzuela@upla.cl

Charla informativa on line: 15 de mayo a las 12:30 Hrs. en el link: <https://sl1nk.com/lajd765>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN: 31 de mayo 2026